



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00131-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor(a):
Director(a) de Institución Educativa Pública de EBR
Presente. -

Asunto: RECOJO DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL SECUNDARIA.

**Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00076-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR
DES2024-INT-0349988**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un saludo cordial y, en atención al documento de la referencia informarle que la Dirección de Educación Secundaria del MINEDU está realizando el recojo de información sobre el estado situacional de los laboratorios de Ciencia y Tecnología de las IIEE públicas del nivel secundaria, con la finalidad de realizar las proyecciones para el equipamiento de dichos laboratorios.

En tal sentido, se solicita registrar la información sobre la situación en el que se encuentra el laboratorio de la IE, a través de la plataforma SIMON en el plan de monitoreo **PM 180: Diagnóstico del estado situacional de los laboratorios de Ciencia y Tecnología**, el cuál estará habilitado **del 07 al 24 de mayo del 2024 del presente.**

Para las consultas y coordinaciones pueden comunicarse con Homer Melgarejo, especialista de Ciencia y Tecnología de la Dirección de Educación Secundaria del MINEDU, a través del correo hmelgarejo@minedu.go.pe o al anexo 22196 o al celular 988422232.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DRA. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
YMEF/EAGEBRE

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0349988 CLAVE: 871C54

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

